

ciones militares y geográficas: el médico D. Luis Berlandier y D. Rafael Chovell, fueron designados para las observaciones relativas à las ciencias naturales, y se escogió para dibujante al teniente D. José María Sanchez.

La eleccion de Terán fué muy acertada, porque era profundo matemático y habia cultivado por gusto varios ramos de las ciencias naturales, sin que le sirvieran de impedimento las mas graves atenciones de estado, como lo acreditó siendo ministro de la guerra en tiempos muy difíciles, en que concurría como uno de tantos discípulos á recibir las lecciones del sábio botánico D. Vicente Cervantes. Como la maledicencia atribuye à torcidos fines todos los actos de los gobiernos, se dijo entónces que la comision del general Terán llevaba por objeto alejarlo de la capital, donde se temia su influencia. Esto no era cierto, y el mismo Terán nunca juzgò que fuera hostil á su persona una providencia que le daba mayor notabilidad, y le brindaba con una oportunidad de distinguirse por importantes servicios.

Los de la comision comenzaron desde el dia de su salida de Mèxico, como puede verse en el muy curioso diario de viage que redactaron los Sres. Berlandier y Chovell, que ha impreso D. Juan Remigio Navarro, en el periódico literario titulado: *La Civilizacion*, habiéndole franqueado el autógrafo el general Tornel, á fin de que no se perdiera un trabajo tan interesante para la ciencia. Terán redactaba por sí mismo las observaciones, y de lamentar es, que se hayan estraviado entre los papeles del Sr. general D. Juan Orbegozo, despues de su muerte. Un amigo del general Terán conserva en su poder un ejemplar que le pertenecia, del *Almanaque náutico del observatorio de marina de la ciudad de San Fernando, del año de 1827*, en el cual asentó de su puño en los dias próximos à su partida, sus curiosas observaciones astronómicas sobre la ciudad de México: se copian en justa memoria del sábio que las hizo y redactó:

MEXICO.	COMPLEMENTO.
Lat. 19 ° 25' 45".....	70 ° 34' 15"
Long. O. de Càdiz, ó mas bien al Observatorio de San Fernando.....	6 <sup>h</sup> 11' 34"= 371, 56
Long. al O. de Paris.....	6 <sup>h</sup> 45' 42"= 396' 35
Long. al O. de Greenwich.....	6 <sup>h</sup> 36' 21"= 360' 21
Elevacion sobre el nivel del mar Barom.....	0 <sup>m</sup> 585
Term. medio del term. cent.....	18 °
Logaritmo prop. <sup>r</sup> á 0, <sup>m</sup> 585.....	0,770x
Térm. correspondiente al térm.....	0,971=
Constante para refraccion.....	0,74.767

Era tan esacto en el servicio el general Terán, que habiendo señalado el gobierno para la marcha de la comision el dia 10 de Noviembre, la emprendió, á pesar de que su hijo único se hallaba en agonía, y murió á los dos dias. En el diario de la comision, dia por dia, se notaba cuanto advertia merecedor de atencion, sin escapársele ni aun algunas reminiscencias históricas. El viage terminó en Bèjar en el dia 1 ° de Marzo de 1828. En 14 de Julio comenzó otro de Bèjar à Matamoros, que concluyó en el dia 28. En 11 de Agosto lo emprendió la comision de Laredo otra vez hasta Matamoros. En 16 de Noviembre de 1831, salió la comision desde Matamoros hasta Padilla, à donde llegó el 7 de Diciembre; y otra fraccion de ella, habia salido en 14 de Junio de 1830, desde Matamoros á San Fernando, dando punto á sus investigaciones en el 15 de Noviembre, y las continuó hasta Tampico en el 10 de Diciembre, estendiéndose hasra Tantoyuca, y volviendo de allí á la villa de Presas. En 1 ° de Abril salió el Sr. Berlandier de Matamoros, regresando en el 24 del mismo mes. Este ilustrado profesor redactó una memoria sobre la caza del oso y cíbolo en el N. O. de Téjas, que contiene investigaciones curiosísimas. Escribió otra sobre zoología: sus trabajos sobre la botánica del Estado de Tamaulipas, son dignos de especialísima recomendacion, así como sus apuntes de ornitología. La comision no perdonó medio ni fatiga, para llenar con esceso los designios del gobierno, y ninguno en verdad ha sido servido con mayor puntualidad y tino. No sobrevive de los beneméritos individuos de que se compuso, mas que el teniente coronel D. Constantino Tarnaba, y tres de ellos, contándose en su número el ilustre general Terán, tuvieron un fin desastroso, que lloran las ciencias y la patria.

Imponderables fueron los esfuerzos del general Teran para conservar à la nacion el distrito de Téjas, y cuando el mando militar recayó en él, por separacion del Sr. general Bustamante, disciplinó las colonias con sumo acierto. Una de nuestras revoluciones inutilizó el fruto de sus valiosos afanes, y lo lanzó ademas al sepulcro, con sentimiento de todos los buenos. ¿Por qué hemos de ser mezquinos hasta para distribuir la gloria póstuma, á los que merecieron bien de la patria?

En 29 de Junio tuvo que lamentar ella la muerte del Sr. senador D. Antonio Medina y Miranda, ex-ministro de guerra y marina en la administracion del Sr. Iturbide.

Este honradísimo mexicano, nació en la ciudad de Veracruz de una familia distinguida, y en 1790 entró à servir en la marina española, en la clase de guardia, habiendo ascendido hasta la de teniente de navío. En veintidos campañas acreditó extraordinario valor, especialmente en la memorable batalla de Trafalgar, donde mandó como segundo, la tercera batería del magnífico navío *Trinidad*, hasta que por haberse ido à pique se le traspordó al navío ingles *Príncipe*.

El célebre marino español general Alava, lo honró nombrándolo su ayudante. En los ataques que se dieron en la bahía de Rosas à las fuerzas francesas

mandó la cañonera número 2, en Veracruz la número 4, y en Cádiz la número 25. Hallándose à bordo de la segunda lo hizo prisionero una goleta inglesa.

Medina en aquellos tiempos, que eran todavía los prósperos de la marina española, fué favorecido con destinos y comisiones que recaian en los subalternos mas acreditados por su valor y por sus talentos.

En 1806 se retiró del servicio de la marina, y fué nombrado contador de las cajas del Rosario, que comenzó à servir en 1809. Hallándose en México fué destinado interinamente à la contaduría de Veracruz, nombrándosele en 1810 vocal de la Junta del préstamo de 20 millones de pesos, y desempeñando con ilustrado celo las plazas de secretario y contador. El gobierno español penetrado de su inteligencia y probidad, puso à su cargo la tesorería de Guadalajara, lo eligió vocal y secretario de la junta de arbitrios, creada con el fin de meditar y proponer los oportunos, para el aumento del erario. Por comision de la espresada junta, se encargó del arreglo de derechos y tarifas aduanales, y estos preciosísimos trabajos no se estiman ni aprovechan, cuanto merecen.

En 1814 se le encomendó la contaduria de la subveccion de guerra, que sirvió gratuitamente. En el mismo año, y con igual desinterés, se encargó de la comisaria de artillería, influyendo con su talento práctico en la mejora de los talleres de armas y municiones.

El trabajo científico mas importante de este veracruzano infatigable, fué la liquidacion y estados de la hacienda pública, que si en nuestros tiempos se consultaran no estrañaríamos precision y ecsactitud en estos documentos.

En 1817, no ecsistiendo ya la junta de arbitrios, le previno el gobierno que consultára nuevos y ecsaminara los antiguos. Como el sistema de cuenta y razon del ejército se hallaba en su acostumbrado desórden, se le nombró comisario de guerra y marina y llenó cumplidamente los objetos del establecimiento. La academia nacional de San Carlos, la junta de caridad, y otras muchas corporaciones consagradas à la ilustracion y à la beneficencia, lo llamaron para ilustrar el catálogo de sus dignos miembros.

El Sr. Iturbide, al organizar el primer gobierno independiente, lo nombró secretario del despacho de guerra y marina, y el ejército en que comenzaban à descollar tantas ambiciones, recibió este nombramiento con aplauso. En este elevado puesto, desplegó sorprendentes talentos de organizacion, é introdujo, cuanto permitieron las circunstancias, algunos de sus pensamientos económicos. Cuando ya se oscurecia la estrella del libertador, lo eligió ministro de hacienda, y aunque luchó con despilfarros estraños, introdujo el órden cuanto fué posible y se manifestó inflexible con los dilapidadores del tesoro. Cayó con el imperio, no llevando à su modesto retiro, mas que la pobreza que hacia resaltar sus nobles virtudes. El congreso de Veracruz lo colocó en el senado, para que un nuevo Arístides tomara asiento entre los padres de la patria.

Medina era un hombre sin hiel, dotado de finos modales y de la mas sobresa-

liente educacion. Como amigo, traspasaba los límites de la generosidad; como esposo, era cuidadoso y tierno; como padre, afectuosísimo, y como patriota, uno de aquellos, que honran à toda una época, y que bastan para salvar el honor de toda una nacion.

El Sr. senador D. Francisco Tarrazo, nacido en Yucatan, educado en el colegio de San Ildefonso de México, abogado muy instruido y de una probidad ejemplar, mereció que las legislaturas de los Estados lo colocaran en una vacante de la Suprema Corte de Justicia; pero renunció, alegando que no podia obtener la plaza por no haber llegado à la edad requerida por la ley. No habian sido tan escrupulosos los diputados Rejon y Orantes en el primer congreso mexicano, en cuyo seno ingresaron àntes de haber cumplido los veinte y cinco años ecsigidos por la convocatoria.

El Sr. D. Tomas Salgado, confiado en su incontestable mérito como abogado, y aprovechando la facilidad que el poder presta siempre, procuró que se le atendiera en la vacante del Sr. Tarrazo, y lo consiguió con no pequeña satisfaccion suya, porque nada deseaba con mayor ansia que abandonar el ministerio de hacienda, que en aquellas circunstancias no conservaba ilusion alguna, y que era una carga insoportable.

Como el Sr. senador D. Francisco García, célebre despues en la historia, se habia distinguido como miembro de la comision de hacienda de su cámara, por sus glosas de las Memorias de Esteva, porque notaba y castigaba la mayor parte de sus operaciones financieras, adquirió una grande fama, y se le reputaba el único mexicano capaz por sus conocimientos, de remediar la situacion deplorable del erario, y de introducir un sistema de arreglo y de economia, que es el primer recurso, aunque débil y pequeño, en los extremos apuros. El presidente Victoria se decidió à obsequiar la opinion llamándolo al ministerio de hacienda; y se referia entónces que Esteva, bastante ducho en penetrar lo que valen los hombres, lo habia así aconsejado, creyendo que se le preparaba un triunfo ruidoso y seguro. Sea de esto lo que fuere, el Sr. García aceptó la cartera, y fué el acto mas imprudente de toda su vida.

En México, lo mismo que en todos los paises gobernados por el sistema representativo, la oposicion al poder es uno de tantos caminos para entrar en él, porque desgraciados los altos funcionarios, naturalmente se ocurre à los que cooperaron eficazmente à su descrédito, esperando que enmendarán los errores que habian advertido, que vendrá con ellos el acierto, que el órden se restablecerá, y con él el prestigio del gobierno. Mas no siempre sucede así, porque los hombres especulativos, no por esto son hombres prácticos, y la ciencia de gobierno es toda experimental. Establecer una teoría, especialmente si es mas brillante que sólida, es cosa muy fácil, y tambien lo es criticar los actos de un gobierno en ese estilo declamatorio, que parece ser el favorito de la tribuna; mas cuando se pasa à la prueba, cuando obrar es urgente y no menos el sobre-

ponerse á las dificultades que brotan por todas partes, entónces vienen los desengaños, caen las reputaciones usurpadas y los acusadores se ponen en evidencia. El Sr. García, ciudadano recomendable por muchos títulos, carecia del hábito de manejar los negocios de hacienda; le faltó resolucion para penetrar en el laberinto que sus antecesores habian creado, y temió comprometer demasiado su buen nombre; y como le sobraba perspicacia para conocer los males de la administracion, se asomó al abismo que los cubria, retrocedió espantado, y al mes habia dejado ya la bolsa del despacho.

Victoria fué esta para el Sr. Esteva, que celebraron sus amigos, en prosa, en verso, agotando los fecundos recursos de la adulacion. Esteva es, decian, el Necker de los tiempos modernos; su reelevante mérito ha pasado por el crisol de la persecucion; ahora ya podrá realizar sin embarazo, sus elevados pensamientos administrativos. Muchos los juzgaron así, ménos el mismo Esteva; quien comprendia mas que otro alguno, que el erario no contaba con recursos permanentes, y que los eventuales, ademas de su condicion efímera, tropezarian con miles de estorbos. Habiendo ingresado de nuevo en el ministerio, propuso á las cámaras que se autorizara al gobierno para tomar de los derechos de las aduanas marítimas, dos terceras partes en numerario y una en créditos reconocidos, para lograr anticipaciones y salir de los apuros del momento. Esta operacion, que aprobó el congreso, fué la cuna del ágio, que fué creciendo en inmensas proporciones, hasta poder devorar todas las rentas públicas.

La clasificacion de la deuda que se hizo en el mes de Junio de 1824, y el reconocimiento avanzado de la que contrajeron los vireyes, fueron actos de imprevision que tendian á aumentar las cargas del erario en circunstancias de la mayor penuria. Quitóse á la vez un poderoso estímulo para el reconocimiento de la independencia por parte del gobierno español, y se anticipó gratuitamente una declaracion que debió dejarse para cuando se abrieran las negociaciones. El reconocimiento de la deuda contraida por los gobiernos insurgentes, ó por los generales declarados beneméritos de la patria, fué otro grande error, porque aquellos gobiernos no habian llevado, ni podido llevar en medio de los azares de la guerra, y constantemente perseguidos, contabilidad alguna, ni aun recoger constancia alguna que acreditara los empeños regularmente autorizados. Mas la primera de las faltas, y la mas dañosa sin duda, fué la de no dictar reglas para la liquidacion de la deuda que naturalmente precede al señalamiento de intereses, para darle valor y ponerla en circulacion. En el año de 1826 algunos trabajos útiles en este respecto, se adelantaron bajo las inspiraciones del Sr. diputado D. Bernardo Gonzalez Angulo; mas se paralizaron por la apatía y descuido con que se ven los arreglos mas importantes, y volvió á quedar la deuda en su anterior estado; es decir, reconocida para causar daño al erario, y no liquidada para hacer bien al crédito y á los giros. Por esta breve y sencilla relacion se percibe que en los negocios que celebró Esteva, y en los que han ce-

lebrado varios de sus sucesores, se admitieron en pago de parte considerable de derechos, créditos de una deuda no liquidada, la que equivale á admitir una deuda, que podia no serlo. El resultado de operaciones tan descabelladas no ha sido otro que disminuir las rentas por el cebo de las anticipaciones, cuando ellas no eran ya suficientes en la totalidad para las atenciones administrativas. La deuda vino á aumentarse, porque faltándole el dique de la liquidacion y puesta en juego, para cometer abusos, bastaba quererlo, no habiéndose establecido correctivos de ninguna clase. Así es como la situacion de las rentas, ha ido influyendo en la situacion política; y por desgracia no se ha entendido, como convenia, que el desórden administrativo en el mas esencial de todos los ramos, es el inequívoco y preciso antecedente de los grandes trastornos sociales.

Los escoceses, en cuya lista se enumeraban varios españoles europeos, los novenarios que con esforzado celo se habian opuesto á la ley de espulsion, en la tribuna, por medio de la prensa y por cuantos arbitrios les sujeria una conviccion fuerte y profunda, resolvieron apelar á las armas, lisongeándose acaso de que encontrarian con igual tolerancia y disimulo por parte del gobierno, que la que le habian merecido los motines promovidos, aquí y acullá, en daño de los intereses de los españoles. Si tal fué su esperanza, anduvieron muy equívocos en concebirla, porque el gobierno toleraba lo que favorecia sus ideas, y nada mas natural habia que el que se opusiera á todos los conatos y diligencias encaminadas á entorpecerlas, ó á frustrarlas.

Los enemigos del gobierno, y mas que del gobierno, de los yorkinos que despóticamente lo dominaban, incurrieron en grave error, resolviéndose á contrariar una revolucion triunfante, generalizada y hasta legalizada en las formas, con otra revolucion que contaba indudablemente con menores recursos. Una revolucion que ha asumido el carácter popular, no puede ser vencida sino por la fuerza pública, que reivindica el respeto y obediencia debida á las leyes. Mas pretender que un motin, un tumulto, una asonada y aun una revolucion, sean medios adecuados para contener, ó corregir males semejantes, es un contrasentido, si se considera que cuando falta el derecho á las dos partes contendientes, la fuerza es la única que decide, y no la razon ni la justicia.

Los descontentos tampoco calcularon sus fuerzas, las que el gobierno podria emplear en perseguirlos, el tamaño é importancia del apoyo que le ofrecian las masas populares, movidas en opuesta direccion. La oportunidad es la primera condicion de todas las empresas, y fracasan cuando se le desprecia.

El general Bravo, vice-presidente de la república, habia consentido que se le colocara á la cabeza del partido de oposicion, y con esto solo subió de valor, no ménos por el alto puesto que ocupaba el Sr. Bravo en la administracion, que por el respeto que inspiraban sus antiguos y provechosos servicios, la severidad de sus virtudes y un carácter intachable. Como era irregular la marcha de los negocios; como un partido, el yorkino, avanzaba incesantemente en sus usurpa-

ciones del poder público; como el país se hallaba constituido en revolucion permanente, disculpable era hasta cierto punto la oposicion à un estado de cosas tan violento, sin que se entienda que tambien se escusan los desafueros que cometió ella misma. Seducido el Sr. Bravo por estos motivos; impulsado por sus amigos personales, algunos de ellos hombres de talento y de prestigio; esperanzado quizá de que el orden se restableciera, escogió una situacion equívoca y deleznable, en cambio de la muy ventajosa que le daban sus antecedentes y su elevada categoría. Mas para el ilustre defensor de Coscomatepec, hubo un momento de verdadera y lamentable desgracia; aquel en que no acertó à distinguir que su partido degeneraba erigiéndose en faccion, tan perniciosa como lo son todas; conspirando contra el gobierno establecido; aumentando las turbaciones que eran ya el martirio de la nacion. Una vez engañado el Sr. Bravo, de su resolucion no podia dudarse, porque no ha sido jamas su costumbre espantarse por los peligros, ni detenerse por las dificultades.

Como en México se conspira en las calles y en las plazas, y à la luz del medio dia, ni el gobierno, ni nadie, ignoró que los escoceses y novenarios fraguaban una séria revuelta; se designaban los motores y los cómplices, se observaban sus preparativos, se les veia congregarse con aquella agitacion tan propia de los conspiradores. El Sr. Victoria, con el pesar mas vivo, supo oportunamente los compromisos de su amigo y compañero el Sr. Bravo, y comisionó individuos de su confianza para que lo retrajeran de su propósito, aunque sin fruto; y cuando se le denunció hasta la hora en que partía y el rumbo à que se encaminaba, se negó resueltamente à autorizar su prision, que le aconsejaba su espeditivo ministro de la guerra. *“Para que se justifiquen, dijo, las providencias del gobierno contra el Sr. Bravo, es indispensable que él mismo ponga en evidencia su conducta à los ojos de la nacion.”* Un rasgo tan noble sobra para dar à conocer el templado carácter del general Victoria.

El teniente coronel D. Manuel Montaña, pariente de un ameritado y célebre guerrillero de los llanos de Apan en la lucha de independenciam, y dependiente del Sr. D. José Adalid, fué el escogido para proclamar el plan acordado en la sociedad de los novenarios, y lo verificó en el pueblo de Otumba, memorable por la derrota que en su cercano valle dió Hernan Cortés à todas las fuerzas reunidas del imperio mexicano. Montaña era un hombre honradísimo, educado en el campo y nada versado en los asuntos políticos: se creyó, por lo tanto con razon, que fué un ciego instrumento de voluntades à que no podia resistir. Para que en el año de 1833 no se le desterrara con arreglo à la ley *del caso*, fué preciso que respondieran de su persona los señores Bocanegra y Tornel, y no abusó de esta confianza. En el año de 1847 concurrió à las batallas del valle de México con la guardia nacional de Apan, y habiéndose retirado à su demarcacion despues de la pérdida de la capital, continuó sus servicios como guerrillero, hasta que sorprendido por los americanos en Zacualtipan, fué asesinado

por ellos. Esta muerte gloriosa restablece su memoria y hace olvidar su momentáneo estravío. El plan publicado en el 23 de Diciembre fué el siguiente:

“Artículo 1.º El supremo gobierno hará iniciativa de ley al congreso general de la Union, para la esterminacion en la república de toda clase de reuniones secretas, sea cual fuere su denominacion y origen.

“Art. 2.º El supremo gobierno renovará en lo absoluto las secretarías de su despacho, haciendo recaer semejantes puestos, en hombres de conocida probidad, virtud y mérito.

“Art. 3.º Espedirá sin pérdida de tiempo el debido pasaporte al enviado cerca de la república mexicana por los Estados-Unidos del Norte.

“Art. 4.º Hará cumplir esacta y religiosamente nuestra constitucion federal y leyes vigentes.”

El Sr. Zavala padeció un equívoco en su *Ensayo* asegurando que el artículo 1.º del plan se referia al cumplimiento de la ley de espulsion, porque los directores del movimiento, cuyo objeto principal era impedir que se llevara al cabo esa misma espulsion que reprobaban como un atentado, no eran inconsecuentes para recomendarla, lo que les hubiera enagenado las simpatías de sus partidarios; y para los que no lo eran, el artículo 4.º del plan contenia lo bastante para calmarlos, en cuanto à que escigia el cumplimiento de la constitucion y de las leyes vigentes, de las cuales una era la de espulsion de españoles.

Asombra que miembros de las sociedades secretas escocesa y novenaria, sin disolver àntes sus reuniones clandestinas, sin dar muestras de arrepentimiento por haber sido los primeros en introducir las; sin acreditar su enmienda, que hubiera podido ejercer la benéfica influencia del ejemplo, fueran los promovedores de una peticion armada para prohibir esas mismas sociedades secretas. Necio seria el que se prometiera constante regularidad en las miras y designios de las facciones. Los escoceses, que para intervenir en la direccion de los negocios públicos habian creado una sociedad secreta, se penetraron de la nulidad de este medio, luego que los yorkinos se apoderaron de él bajo mejores auspicios, y lo utilizaron ventajosamente con la proteccion decidida del gobierno. No les quedaba otro recurso, que romper un instrumento que mas les dañaba que les servia. Era, pues, mentido el zelo que en favor de las leyes y para afianzar el orden anunciaban, porque los reproches que hacian caer sobre las juntas masónicas, caían inevitablemente sobre ellos mismos.

Estas observaciones encaminadas à manifestar las intenciones del partido que tomó las armas para destruir las sociedades secretas, no las justifican en manera alguna, y quedan en pié los sólidos argumentos con que han combatido semejantes reuniones los hombres mejor intencionados; los que las han contemplado como un càncer que corroe el sistema político de las naciones. En la nuestra, eran ciertamente mas dañosas las sociedades secretas, porque teniendo ellas una especie de gobierno oligárquico, aunque esto sea un mal para todos

los sistemas liberales, se siente con mayor intensidad en los federales. Las sociedades secretas gozan de una apariencia de federacion en sus juntas principales y subalternas, y por lo mismo el pueblo sencillo confunde su mecanismo con el de las instituciones, y se incorpora en ellas esperando el mismo resultado. Hay, sin embargo, una diferencia que no se comprende con facilidad, y que es la causa especial de los abusos; que en el sistema federal procede la influencia de la circunferencia al centro, y en las sociedades secretas, ramificadas en toda la estension del país, la influencia parte del centro á la circunferencia.

Ninguno ha dudado hasta ahora que pidiéndose en el artículo segundo del plan la remocion de los ministros, el fin principal, y cuya consecucion hubiera dejado contentos á los revolucionarios, era la del secretario de la guerra D. Manuel Gomez Pedraza, blanco de los odios y acriminaciones de la época, por su conducta tolerante respecto de los motines contra los españoles y por la firmeza que desplegó en la persecucion del conspirador Arénas y de sus cómplices. El Sr. Ramos Arizpe, ministro de justicia, se habia ya descompuesto con los yorkinos, como lo testimoniaban los ataques que continuamente le dirigian en su periódico *El Correo de la Federacion*. El Lic. D. Juan José Espinosa de los Monteros, encomendado del despacho del ministerio de relaciones por enfermedad del Sr. D. Sebastian Camacho, no era en realidad ministro, y de un momento á otro podia dejar el encargo interino de la cartera, sin haber necesidad de un escándalo. El Sr. Lic. D. José Ignacio Pavon, servia tambien interinamente el ministerio de hacienda, por ausencia del Sr. Esteva, y no perteneciendo Pavon á ninguna secta política ni masónica, no prestaba mérito ni motivo para causar revueltas. ¿Por qué no se hablaba en el plan con franqueza? No hubiera sido extraño que, si se logra su triunfo, hubiera sido igualmente destituido el presidente Victoria, como lo fué el Sr. Iturbide, á pesar de que en el plan de Casa-Mata se protestaba *guardar consideraciones á la persona del emperador*. En el plan de Jalapa de 4 de Diciembre de 1829, nada se hablaba contra el presidente Guerrero, y Guerrero cayó cuando solamente se anunciaba *el restablecimiento de la constitucion y de las leyes*. En el pronunciamiento de la guarnicion de Veracruz en Enero de 1832, se escigia únicamente la renovacion del ministerio, sin tocar para nada al vice-presidente Bustamante; y este cayó al desenlazarse la revolucion en las cercanías de Puebla. Costumbre es de las facciones y de los partidos, reservarse un pensamiento oculto, cubrirlo con una máscara hipócrita, no desarrollarlo hasta que las circunstancias son propicias. El gobierno comprendió perfectamente su situacion y sus peligros, y no cometió falta alguna en haber obrado con energía: se hubiera perdido, si Pedraza no emplea todos los recursos de su genial actividad.

Los yorkinos hicieron gala de dogmaticismo citando seriamente el artículo de la constitucion, que deja en entera libertad al presidente de los Estados-Unidos Mexicanos, de nombrar y remover los secretarios del despacho, y se ha llamado

rid culo porque la cuestion no era en verdad de principios sino de fuerzas; de lo que se trataba era de que un partido sobrepusiera á otro, sin cuidar mucho de los pretestos que no mas se inventan para alucinar y seducir al vulgo. Vencieron el gobierno y los yorkinos, y nadie les disputa su justicia y su razon; si los escoceses y novenarios hubieran prevalecido, *ellos hubieran sido los leales, porque eran los vencedores*. En 1832 olvidó el partido popular estos principios, demandando á su vez, *la remocion de los secretarios del despacho*. La historia en medio de tantas inconsecuencias, no puede marchar por otra senda que la de la verdad, y la esplica como ella fué, sin atender á otras inspiraciones tan interesadas como estrañas.

El ministro de los Estados-Unidos del Norte, Mr. Joel R. Poinsett, habia merecido la animadversion pública, cuando se le veia observar la conducta mas impropia en un empleado diplomático; cuando se preveian ya las temibles consecuencias de su manejo: mas alzar fuerzas para demandar su despedida ó su remocion, era crear un antecedente perniciosísimo que pondria á la nacion en compromisos á cada paso, autorizando al pueblo para que por sí y ante sí resolviera la despedida ó relevo de los ministros de otras naciones, las que lo recibirian como un grave insulto, como una violacion de los respetos que consigna el derecho de gentes, como digna de una reparacion tan solemne como la que escigió imperiosamente Luis XIV, á la cual accedió la corte de Roma con mucha vergüenza, con motivo de los atentados cometidos en la persona del embajador frances, duque de Crequi. Apenas encuentra esplicacion como se resolvieron á estampar un artículo semejante, personas muy versadas en el derecho público; personas que no ignoraban que podian así atraer sobre su patria un conflicto, una tempestad deshecha. Un año despues el presidente, general Guerrero, consultando á la opinion tan pronunciada, cediendo á las instancias repetidas y confidenciales de los Sres. Bocanegra y Tornel, pidió al gobierno de los Estados-Unidos el relevo de su ministro, é inmediatamente lo obtuvo porque obró en regla y en uso de una facultad universalmente reconocida.

Mas que una parodia, es una burla amarga y descomedida, que los motores de una revolucion, es decir, los que atentan de mano armada contra la *constitucion y las leyes*, proclamen que se alzan para restablecer su imperio. Una ó muchas infracciones cometidas por el gobierno, por asociaciones ó por particulares, son poca cosa al lado de una revolucion que se encamina radicalmente á destruir el pacto, á suspender y anular todas las leyes. Sabido es ademas, que las protestas de las facciones indignas son de crédito, porque no son ellas mas que transacciones con las dificultades presentes, que nada les obliga á su juicio para lo futuro. El artículo 4.º del plan de Montaña, nada podia contener de serio, á no ser que se suponga que los directores de una revolucion son tan ignorantes de las leyes, que juzguen compatible su observancia con el mayor y mas pernicioso de los trastornos sociales.

Alarmado justamente el gobierno por la aparición del plan, y mas aún por las repetidas noticias que recibia, de que en varios rumbos se preparaban á sostenerlo personas de influencia y tambien algunas autoridades de los Estados, se convenció de que solamente obrando con la celeridad del rayo, atacando á la revolucion en su origen, y escarmentando ejemplarmente á los sublevados, podia salvarse en el conflicto mas grave en que se habia visto. Dispuso, sin perder momento, que al norte de la capital, centro de las combinaciones enemigas, se formara una respetable division, compuesta de fuerzas escogidas, como lo era indudablemente la del batallon de Toluca, que habia disciplinado con singular esmero su coronel D. Ignacio Inclan. Confió el mando al Escmo. Sr. general de division D. Vicente Guerrero, quien partiò animado, no menos por su obediencia y respeto al gobierno, que por compromisos de su partido, cuya suerte podia depender del éxito de una batalla. El Sr. Pedraza como ministro, y el Sr. Guerrero como general en gefe, anduvieron tan avisados, tan listos y tan activos, que lograron contrarrestar un movimiento poderoso, que hubiera sido decisivo si la fortuna le dispensa algun favor, por pequeño que fuera.

Los revolucionarios no se descuidaban tampoco de poner en accion los recursos no despreciables que de antemano se habian procurado. En los últimos dias de Diciembre, comenzaron á ausentarse muchos gefes y oficiales, y se convidaba á la revolucion con tal publicidad, que mas se asemejaba á la invitacion para una fiesta de campo. Por fin, el Escmo. Sr. vice-presidente general D. Nicolás Bravo, acompañado de su secretario el teniente coronel D. Francisco Vidaurre, tomó su coche á las seis de la tarde del dia 31, salió por la garita de San Cosme, rumbo de Azcapotzalco, para dirigirse despues al Mesquital. Quedaron encargados de promover un trastorno en México el coronel D. Pedro Landero y el coronel D. José Antonio Facio, al cual esperaba mas adelante una sangrienta celebridad.

El gobierno habia encargado el del Distrito Federal, á D. José Ignacio Esteva, hombre vigilante y activo como pocos. La cámara de diputados eligió por su presidente á D. José Maria Tornel. Los dos partidos rivales hacian alarde de sus fuerzas, porque no cabia duda que el lance comprometido, resolveria muchas cuestiones políticas y todas las de partido. La ciudad de México aguardaba con impaciencia y sobresalto, el resultado de una nueva, aunque diminuta, Pharsalia. Mas el desenlace definitivo pertenece al año de 1828, condenado por el destino á comenzar y concluir con dos lamentables revoluciones.

En este año de 1827, fallecieron los Sres. D. Prisciliano Sanchez, gobernador del Estado de Jalisco, y el Sr. Dr. D. Servando Teresa de Mier y Noriega, ex-diputado constituyente, mexicanos ambos distinguidos por sus talentos y servicios, aunque de opiniones totalmente encontradas.

El Sr. D. Prisciliano Sanchez, nació en la ciudad de Compostela, á fines del

siglo pasado. Humilde fué su cuna, cuanto convino para que toda su gloria la debiera à sí solo. En los primeros años de su juventud, equivocó su vocacion creyendo que lo llamaba el estado eclesiástico: fué donado en el convento franciscano de Sayula, y entró de novicio en Guadalajara, desechándosele por la comunidad porque se juzgó que merecia la nota de *inconstante*. Así equivocó tambien su vocacion Monseñor Mastai Ferreti, alistándose en las filas del ejército de Napoleon, en las cuales tanto se alejaba de la triple corona que hoy ciñe con el nombre de Pio IX. Menciónase esta circunstancia que parece pequeña, no para rebajar, sino mas bien para engrandecer el mérito relevante del Sr. Sanchez.

No tuvo la fortuna el Sr. Sanchez de recibir educacion literaria; mas por un privilegio escepcional de los hombres de genio, no la necesitó para brillar como un astro. Cuando la nacion conquistó su independencia y nombró su congreso, lo eligió el Estado de Jalisco su representante, adivinando de cuánto era capaz: en él manifestó su ingenio y un republicanismo entusiasta y puro.

Caido el imperio, el Sr. Sanchez regresó á Guadalajara entrando en la diputacion provincial con los Sres. Portugal, Gil, Huerta y San Roman, ciudadanos notables en diversas líneas. Esta corporacion fué la que regularizó el movimiento de la opinion á favor del sistema federal, fué la primera que soltando sus ligaduras, se transformò en asamblea con las atribuciones que le plugo declararse. Publicada el acta constitutiva, el Sr. Sanchez fué uno de los individuos del congreso constituyente de Jalisco, y asociado del Sr. Portugal (D. Juan Cayetano) y del Dr. D. Pedro Velez, redactó la constitucion bajo las bases mas liberales y en armonía con el sistema universalmente adoptado.

Habiendo sobresalido el Sr. Sanchez por sus luces y energía, nada mas consecuente que designarlo para el gobierno de un Estado que se adormecia con el sueño de la esperanza.

El Sr. Sanchez inauguró su gobierno con un acto de plausible tolerancia, llamando á los destinos públicos á ciudadanos de todas opiniones. Abordó con firmeza las gravísimas cuestiones de la reforma radical de la enseñanza, del sistema de hacienda y de la administracion de justicia. Un gobierno nuevo, penetrado de las necesidades, debia comenzar por esto, porque ántes de encargarse de los pormenores de la administracion, es preciso crear sus elementos y procurarse medios de accion. Planteó Sanchez un Instituto literario, en el cual estableció càtedras de idiomas, de ciencias esactas, de economía política, de derecho de gentes y de otros conocimientos que ecsigía la época. Colocó en él á nacionales y estrangeros, de buenos antecedentes por su instruccion práctica. Jalisco le es deudor de la introduccion del método de Bell y Lancaster, lo que basta para su crédito y para su elogio. Acaso se equivocó el Sr. Sanchez en haber destruido la Universidad para levantar el Instituto literario. La Universidad de Guadalajara se recomendaba por Memorias honrosas, y ha-